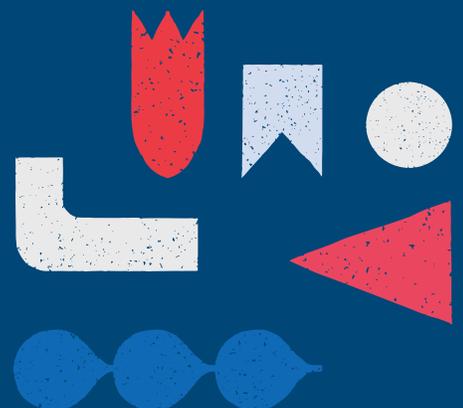


BASES

IV CONCURSO CUENTOGRAM "MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS" CONVOCATORIA 2023

Biblioteca de Santiago
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural



IV Concurso Cuentogram

“Memoria y Derechos Humanos”

La Biblioteca de Santiago te invita a crear un cuento y/o relato que contenga imagen y texto relacionados y que definan una obra única.

La IV versión del concurso CuentogramBDS confirma la constante misión de fomentar la lectura y escritura en sus usuarias y usuarios de manera pública y gratuita.

1. Formato y tema

Quienes participen, pueden enviar todos los cuentos o relatos que complementen imagen y texto en una obra inédita y de su autoría y que no contenga contenidos discriminatorios contra credo, género, raza, u otros que puedan llegar a ofender a las personas, instituciones u otros.

Estos deben estar escritos en español y ser subidos en Instagram utilizando [@BibliotecadeSantiago](#) con el hashtag #Cuentogramporlamemoria. La cuenta debe dar la posibilidad de ver los contenidos publicados, de lo contrario no ingresará al concurso.

Se considerará como participante al dueña/o de la cuenta desde la cual se remite el cuento o relato.

El tema de este año será **“Memoria y Derechos Humanos”**, las participaciones relacionadas deberán establecer un nexo con el tema desde diferentes ámbitos y/o puntos de vista.

2. Restricciones

Pueden participar todas/os las/os chilenas/os y extranjeras/os, que nos sigan en [@BibliotecadeSantiago](#) sin excepción alguna. Las/os funcionarias/os de la Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y sus familiares directos, no serán considerados para ser premiados.

3. Plazos

La publicación de la obra en la red social Instagram debe realizarse dentro de un periodo establecido: desde el 23 de abril al 31 de mayo del 2023 hasta las 11:59 horas (hora chilena). Si no se registra en ese periodo se considerará fuera de bases.

4. Selección

Se seleccionarán tres (3) cuentos o relatos como finalistas y de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- 1) Complementariedad entre texto e imagen (40%),
- 2) Originalidad (20%),
- 3) Prioridad temática (40%)

Estos cuentos serán publicados en los canales de difusión de la Biblioteca de Santiago. Se definirán tres (3) lugares que recibirán premios:

1° lugar

Con una colección de 20 libros y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago y el Plan Nacional de Fomento Lector

Premio al Público

Que será aquel cuento que sea marcado por la mayor cantidad de cuentas como "favorito" hasta la hora de cierre de la participación, que obtendrá una colección de 15 libros de los sellos patrocinadores y la difusión de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago

2° lugar

Que obtendrá 10 libros de las editoriales participantes y la publicación de su obra en redes virtuales de la Biblioteca de Santiago

Las personas ganadoras serán contactadas por la misma red social y se solicitará los datos personales para hacer efectivo el premio.

En el caso de ganadoras/es que vivan en territorio extranjero, solo se premiará con la mención pero no se enviará el premio físico.

Todos las/os ganadoras/es recibirán un certificado que avale su lugar en este concurso de escritura.

5. Otras consideraciones

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes respetando el derecho de autor. Los trabajos quedarán a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales.



biblioteca
de santiago

bibotecasantiago.gob.cl

